



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHcbetanco CARLOS ALBERTO BETANCOURT CASTELBLANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-13 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-12-4:09 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 15324 de fecha 2024-12-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Unidad / Subunidad Ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo de Moneda, Tasa de Cambio, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Obligar.

TERCERO ORIGINAL

Table with 4 columns: Identificación: NIT, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Número, Banco, Tipo, Corriente, Estado, Activa.

ORDENADOR DEL GASTO

Table with 4 columns: Identificación, Nombre, Cargo, DIRECTOR ENCARGADO.

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 11 columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Viáticos, No, Num. Solicitud de Comisión, Número, Tipo, ORDEN DE COMPRA, Fecha, 2024-12-12.

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Table with 2 columns: Objeto, ADQUIRIR UN VEHÍCULO CON DESTINO A LA DIVRI, DEL ACUERDOMARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS III NO CCE-163-III-AMP-2020.

PLAN DE PAGOS

Table with 7 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR A PAGAR, SALDO POR OBLIGAR, LINEA DE PAGO.

QUIÑONES CALONJE NEYDA ENITH
Firmado digitalmente por QUIÑONES CALONJE NEYDA ENITH
Fecha: 2024.12.13 09:58:50 -05'00'

Neyda Enith Quiñones Calonje



**DIRECCIÓN DE VETERANOS Y
REHABILITACIÓN INCLUSIVA "DIVRI"
N.I.T. 900894833
ORDEN DE COMPRA**

Automotores Comagro S.A.S
N.I.T. 830006901
Atte: Diana Villarraga
diana.villarraga@comagro.com.co
Teléfono: +57 6528900 221

Número de Orden **138996**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Vehículos III**
Fecha de Emisión **12/12/24**
Fecha de Vencimiento **31/12/24**
Comprador **Adriana Pedraza Estepa**
Ordenador del gasto **Nataly Mendez Briñez**
Supervisor **Gilberto Canizales Alvarez**
Teléfono **3003382738**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Adquirir un vehículo con destino a
la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
del Ministerio de Defensa Nacional, del Acuerdo
Marco para la adquisición de vehículos III No CCE-
163-III-AMP-2020.**

Enviar a

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y
REHABILITACIÓN INCLUSIVA
"DIVRI"
Calle 21 44-40
Bogota Bogota
Colombia
Atte: Gilberto Canizales Alvarez

Facturar a

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y
REHABILITACIÓN INCLUSIVA
"DIVRI"
Calle 21 44-40
Bogota, Bogota
Colombia
Atte: Adriana Pedraza Estepa

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 15324 veh03--Vehículo Seg6	1.0	Unidad	152.950.000,00	152.950.000,00
2	CDP 15324 veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	13.903.744,00	13.903.744,00
3	CDP 15324 veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	11.952.320,00	11.952.320,00
4	CDP 15324 veh03--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 15324 veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 15324 veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	CDP 15324 veh03--SOAT	1.0	Unidad	1.045.000,00	1.045.000,00
8	CDP 15324 veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
				179.851.064,00	COP

Certificado Bancario

Jueves, 5 de diciembre de 2024

Señores
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AUTOMOTORES COMAGRO SAS identificado(a) con NIT 830006901, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	12606072056	2001/01/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL: ANTIGUO COUNTRY			COD. SUC: 21		NO. PÓLIZA: 21-46-101102580		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL
12	12	2024	12	12	2024	00:00	31	12	2026	23:59	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S	IDENTIFICACIÓN: NIT. :830,006,901-1
DIRECCIÓN: CALLE 172 22A-93	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO: 6528900	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA DIVRI	IDENTIFICACIÓN: NIT. :900,894,833-9
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 44 - 40	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO: 7465555	
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 138996 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR UN VEHICULO CON DESTINO A LA DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS III NO. CCE-163-III-AMP-2020

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2024	30/06/2025	\$ 17,985,106.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31/12/2024	31/12/2026	\$ 17,985,106.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2026	\$ 8,992,553.20

ACLARACIONES:

LOS AMPAROS DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENEN VIGENCIA A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y FECHA DE TERMINACION DEL MANTENIMIENTO, ESTABLECIDO EN MAXIMO DOS (2) AÑOS

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 255,240.69	\$ 8,000.00	\$ 50,015.73	\$ 313,256.42	\$ 44,962,766.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
ANA MARGARITA NOVA VERGARA	230612	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 4590601 - BOGOTÁ, D.C.





21-46-101102580

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

51844999

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 21-46-101102580, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 12 días del mes de Diciembre de 2024



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTA 018000123010
www.segurosdelestado.com

FECHA					
CONTADO					
RECIBIMOS DE:		AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S		NIT. NIT. :830,006,901-1	
LA SUMA DE:		TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS PESOS M/CTE			
POR CONCEPTO DE:		PAGO DE PÓLIZA NRO.: 21-46-101102580			
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	
ANTIGUO COUNTRY - CU. ESTATAL - 101102580 - 0 - 0		\$ 255,240.69	\$ 8,000.00	\$ 50,015.73	
FORMA DE PAGO					
				EFFECTIVO:	\$ 313,256.42
				CHEQUE:	\$ 0.00
				TARJETA:	\$ 0.00
				BD:	\$ 0.00
				OTROS:	\$ 0.00
INTERMEDIARIO: ANA MARGARITA NOVA VERGARA - 230612				TOTAL:	\$ 313,256.42
				CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

FECHA					
CONTADO					
RECIBIMOS DE:		AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S		NIT. NIT. :830,006,901-1	
LA SUMA DE:		TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS PESOS M/CTE			
POR CONCEPTO DE:		PAGO DE PÓLIZA NRO.: 21-46-101102580			
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	
ANTIGUO COUNTRY - CU. ESTATAL - 101102580 - 0 - 0		\$ 255,240.69	\$ 8,000.00	\$ 50,015.73	
FORMA DE PAGO					
				EFFECTIVO:	\$ 313,256.42
				CHEQUE:	\$ 0.00
				TARJETA:	\$ 0.00
				BD:	\$ 0.00
				OTROS:	\$ 0.00
INTERMEDIARIO: ANA MARGARITA NOVA VERGARA - 230612				TOTAL:	\$ 313,256.42
				CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.21-46-101102580**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGUROESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECEÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

 	FORMATO	Código: GC-F-
	APROBACIÓN GARANTIA A TRAVES DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y/O RESPONSABILIDA CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Versión: No.1 Vigente a partir de:

APROBACIÓN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Fecha: 12 de diciembre de 2024.

ORDEN DE COMPRA No.: 138996 Instrumento de agregación Vehículos III

VALOR INICIAL: \$ 179.851.064

CELEBRADO ENTRE: DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION ICNLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

PÓLIZA(S) No(s): PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 21-46-101102580

EXPEDIDA(S) (O) POR: SEGUROS DEL ESTADO expedida el 12 de diciembre de 2024.

AMPARO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	\$ 17,985,106.40	12-12-2024 / 30-06-2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	\$ 17,985,106.40	31-12-2024 / 31-12-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$8.992.553,20	31-12-2024 / 31-12-2026

Nota:

los amparos de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y de calidad del servicio tienen vigencia a partir del acta de entrega de los bienes y fecha de terminación del mantenimiento, establecido en máximo dos (2) años por encontrarse expedida conforme al texto del contrato arriba citado, se aprueba la PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 21-46-101102580, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.3.1.7 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y a la competencia contractual delegada.

Cordialmente,


NATALY ANDREA MÉNDEZ BRIÑÉZ
Directora De Veteranos Y Rehabilitación Inclusiva (E)
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED

Revisó: Andrea del Pilar Diaz Rodriguez-Coordinadora Administrativa y financiera
 Elaboró:

	FORMATO	Código: GC-F-013 Versión No: 02 Vigente a partir de: 17 de julio de 2024
	ACTA DE INICIO	

Contrato No.	138996
Objeto del Contrato:	Adquirir un vehículo con destino a la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, del Acuerdo Marco para la adquisición de vehículos III No CCE-163-111-AMP-2020.
Contratista:	AUTOMOTORES COMAGRO S A S
Identificación del Contratista:	830006901
Representante Legal (Suplente):	SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA
Valor Del Contrato:	\$ 179.851.064,00
Lugar de Ejecución del Contrato:	Calle 21 44 – 40 Bogotá
Fecha de Suscripción del Contrato:	12 de diciembre de 2024
Plazo de ejecución:	31 de diciembre de 2024
Supervisor (mencionar área de trabajo):	

Fecha aprobación de Pólizas (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	12	de	Diciembre	del	2024
Fecha aprobación de Registro Presupuestal (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	12	de	Diciembre	del	2024

El supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado o al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

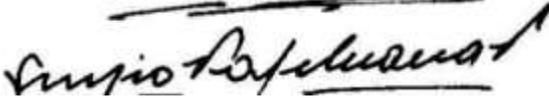
Entre los suscritos **Gilberto Canizales Alvarez**, identificado como aparece al pie de la firma, en calidad de SUPERVISOR del contrato de la referencia por parte de la DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, y por otra parte, **AUTOMOTORES COMAGRO S A S**, identificado con **830006901**, representada legalmente por **Sergio Ignacio Valderrama Vergara**, mediante la presente acta dan inicio a la ejecución del contrato, cuyas obligaciones generales y específicas se encuentran descritas dentro del Contrato **OC 138996**

	FORMATO	Código: GC-F-013 Versión No: 02 Vigente a partir de: 17 de julio de 2024
	ACTA DE INICIO	

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el contrato para el perfeccionamiento y ejecución, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 12 días del mes de diciembre del 2024.


Gilberto Canizales Alvarez
80154.154
TS 20
Supervisor


Sergio Ignacio Valderrama Vergara
CC. 79.285.379
AUTOMOTORES COMAGRO S A S
Contratista

Bogotá D.C., Enero 09 de 2025.

Señores
Direccion de veteranos

REFERENCIA: INSTRUCTIVO MANTENIMIENTO PREVENTIVO

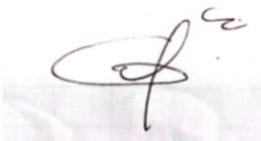
Respetados Señores:

Nos permitimos confirmar que el plan de mantenimiento en original se entregó con la camioneta. De igual forma confirmamos la siguiente información:

1. El mantenimiento preventivo ofrecido dentro nuestra propuesta fue de 2 años o 50.000 km, lo primero que suceda.
2. Las revisiones preventivas para los vehículos Ford Ranger se realizan cada 10.000 km.
3. El taller autorizado Ford para realizar el mantenimiento ofrecido por Automotores Comagro SAS,
4. Se debe solicitar cita previa para realizar el mantenimiento por medio de:
*Celular: 3153439977
5. Una vez sea asignada la cita, por favor informar fecha y hora al correo electrónico: gina.chaparro@comagro.com.co.
6. Una vez el Asesor de Servicio del taller de FORD COMAGRO reciba el vehículo, realiza inspección del mismo y envía a Automotores Comagro SAS cotización de la revisión preventiva y una vez revisada por parte de nosotros procedemos a la autorización.

Agradezco su atención.

Atentamente,



Gina Chaparro
DEPARTAMENTO DE FLOTAS Y CORPORATIVOS

Libro se encuentra en el vehiculo programa de Mantenimiento , garantia y asistencia Ford.



GUÍA SERVICIO FORD



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, GARANTÍA Y ASISTENCIA FORD.

BIENVENIDO A
SERVICIO
FORD

TU VEHÍCULO FORD EN MANOS DE FORD



Te has preguntado

¿Cuándo hacer el cambio de aceite?
¿Qué incluye la Garantía de mi vehículo
Ford? o ¿Qué hacer si me varo en
carretera?.

Ford ha creado un Programa de Mantenimiento transparente y confiable que incluye lo necesario para que tu vehículo tenga una operación segura y con máximo desempeño, además del **Programa de Garantía Ford** para que disfrutes con tranquilidad. Y ¿Qué mejor que los beneficios exclusivos de Asistencia Ford?

¡Descúbrelo aquí!

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

El Programa de Mantenimiento Ford ha sido diseñado para asegurar el óptimo funcionamiento y rendimiento de tu vehículo, además es un factor indispensable para reducir la polución del medio ambiente, con la que todos estamos comprometidos.

El Programa de Mantenimiento Ford consiste en una serie de revisiones y reemplazos de componentes que se deben realizar cada 12 meses, 16.000 kilómetros o cuando el monitor inteligente de vida del aceite de motor (en lo sucesivo IOLM) advierta del cambio de aceite, lo que primero se cumpla.

Cada revisión incluye el chequeo de sistemas y piezas clave de desgaste a los que debes prestar atención para mantener tu vehículo en óptimas condiciones de funcionamiento.

Estas revisiones son de vital importancia, ya que el desgaste de las piezas es gradual, por lo que, **si se detecta una anomalía a tiempo, los costos de reparación pueden ser menores y el beneficio en cuanto a seguridad puede ser considerable.**





Al no realizar los mantenimientos dentro de los intervalos de tiempo, kilometrajes indicados o cuando el IOLM lo advierta, cabe la posible pérdida de las propiedades de los aditivos que tienen los lubricantes y otros fluidos, afectando el correcto funcionamiento de los componentes del vehículo, y en casos más críticos, **esto podría llevar a la pérdida de Garantía del vehículo.**

Tu vehículo Ford viene equipado (siempre que así lo valides en el Manual de Propietario) con el monitor inteligente de vida del aceite (IOLM) que determina cuando se debe cambiar el aceite del motor en función de la operación del vehículo. El IOLM está basado en un software que utiliza las condiciones reales de funcionamiento del motor, considerando factores como temperatura del motor, velocidad del motor (RPM), tipo de combustible utilizado, nivel de aceite, tiempo de operación en ralentí, así como el kilometraje recorrido vs el tiempo para calcular con precisión el ajuste en los intervalos de servicio. Si el IOLM de tu vehículo llega a encenderse antes del intervalo de tiempo o kilometraje establecido, ello será indicativo de que tu vehículo requiere ser llevado a servicio para mantenimiento.



Para más información sobre el funcionamiento del IOLM en tu vehículo verifica la información contenida en el Manual de Propietario.

Es recomendable también, revisar cuidados adicionales indicados en el Manual del Propietario que es entregado con el vehículo, o que podrás descargar en:

<https://www.ford.com.co/support/owner-manuals>

A continuación, conocerás las operaciones que se realizan en cada revisión de mantenimiento según el tiempo, kilometraje o advertencia del IOLM, en un uso normal del vehículo:



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD

RUTINA DE MANTENIMIENTO NORMAL



Si el uso del vehículo fuese catalogado como severo, los mantenimientos deben ser realizados con una frecuencia en intervalos cada 6 meses, 8.000 Kilómetros o cuando lo advierta el IOLM, lo que ocurra primero.

El “uso severo” se refiere a la utilización del vehículo en condiciones distintas a lo habitual, como por ejemplo tránsito frecuente por vías sin pavimentar y/o en mal estado, largos trayectos sobre

barro con bajas relaciones de caja, altas revoluciones de motor, temperatura elevada del motor, tramos cortos con detenciones prolongadas, alta velocidad con temperatura ambiente mayor a 30°C, períodos prolongados en marcha lenta, actividades industriales como minería, campos petroleros, etc, contacto frecuente con sustancias corrosivas como agua de mar, soda caustica, etc.



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORD

RUTINA DE MANTENIMIENTO SEVERO

Programa de mantenimiento preventivo Ford



Intervalos de mantenimiento establecidos para cada 6 meses, 8.000 Kilómetros o cuando el monitor Inteligente de vida del aceite de motor (IOLM) lo advierta, lo que ocurra primero, para condiciones de uso severo. **

Esta acotación en tiempo (meses) está referida a la posible pérdida de la capacidad específica de los aditivos que poseen los lubricantes y fluidos utilizado

	MESES	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	FRECUENCIA						
												8	16	24	32	40	48	56
MANTENIMIENTO													ACCIÓN					
INSPECCIÓN FORD (Inspección de puntos múltiples recomendada en cada visita)																		
Inspección General con el IDS																		
Presencia de Códigos de Falla (DTC) en cada uno de los módulos de control disponibles en el vehículo																		
Verificación Marcha Mínima o Ralentí																		
Inspección Niveles de Fluidos																		
Inspección general de fugas de aceites o fluidos																		
Inspección de fugas del sistema de frenos																		
Inspección de fugas del sistema de Embraque																		
Inspección de fugas del sistema de transmisión																		
Inspección de fugas de líneas de combustible																		
Inspección de fugas del diferencial (si aplica)																		
Inspección Sistema de Escape																		
Revisión por daños, fugas y partes flojas																		
Materiales extraños o instalaciones inapropiadas																		
Inspección Mangueras y Sistema de Refrigeración																		
Inspección general de fugas de líquido refrigerante																		
Inspección visual del estado del radiador, mangueras, depósito recuperador y bomba refrigerante																		
Inspección Eléctricos Generales																		
Verificación del sistema de carga del alternador																		
Verificación del voltaje de la batería al iniciar el motor																		
Verificación del estado de la batería																		
Inspección de luces interiores y exteriores																		
Funcionamiento del claxon																		
Inspección del elevavidrios y sunroof (si aplica)																		
Inspección del Surtidor de Agua y Parabrisas																		
Inspección del surtidor de agua																		
Inspección de grietas o picaduras en el parabrisas																		
Inspección del estado de las plumnillas																		
Inspección de la Dirección / Suspensión																		
Verificación del sistema de suspensión por ruidos y piezas sueltas																		
Verificación de fugas o daños de los componentes de la suspensión																		
Verificación de rótulas, terminales y guardapolvos																		
Inspección de Filtros																		
Inspección del filtro de aire del motor																		
Inspección del filtro polen																		
Inspección del filtro de combustible (si aplica)																		



Ten en cuenta que al realizar el mantenimiento se pueden detectar fallas en otras piezas que no hacen parte de los costos asociados al Programa de Mantenimiento, por lo

tanto, el Concesionario realizará un diagnóstico y te informará la novedad y el valor de la reparación con el fin de obtener tu autorización antes de efectuarla.

ASISTE A LA RED AUTORIZADA DE FORD

Te recomendamos realizar los mantenimientos y todas las reparaciones en un Concesionario de la red autorizada de Ford, aquí te contamos algunas razones:

- Personal experto entrenado bajo estándares globales de **ingeniería de Ford Motor Company.**
- **Nuestros talleres Autorizados Ford** están dotados con herramientas especiales y equipos de diagnóstico de última tecnología.
- La red de Concesionarios Ford tiene contacto directo y asistencia con el equipo de **Soporte Técnico de ingeniería global** para resolución de casos especiales.
- Tanto en los mantenimientos como en las reparaciones, **se utilizan únicamente Repuestos Originales Ford y Motorcraft,** diseñados específicamente para los vehículos Ford con especificaciones estrictas que maximizan el rendimiento de este.
- Cuentas con todos los servicios que tu vehículo pueda necesitar, además tenemos **un amplio portafolio de Accesorios Originales que son los adecuados para tu vehículo.**
- Tenemos para ti toda la **transparencia, confianza y respaldo** que solo puedes encontrar en nuestra red de talleres autorizados.



¡QUEREMOS ESTAR EN CONTACTO CONTIGO!



En el momento de hacer efectiva la entrega de tu Ford, el Concesionario solicitará tus datos de contacto para realizar los recordatorios de tu mantenimiento, posibles Campañas de Seguridad y/o Programas de Satisfacción, además, de darte a conocer las ofertas especiales y/o beneficios.

Asegúrate de actualizar tus datos cuando asistas al taller, no querrás perderte de todo lo que Ford tiene para ti.

Esta guía te será entregada al momento de entrega de tu Ford, sin embargo, también podrás descargarla en www.ford.com.co/support.

Si tienes alguna inquietud respecto al Programa de Mantenimiento Ford, puedes comunicarte con nosotros al canal de tu preferencia:



Línea de Atención
al Cliente Ford
01 8000 913 673



Correo electrónico
contacol@ford.com



FORDi al WhatsApp
+57 1 4850849

Términos y Condiciones Programa de Mantenimiento Ford

Para más información sobre el Programa de Mantenimiento Ford, te invitamos a consultar los Términos y Condiciones en <https://www.ford.com.co/posventa/mantenimientos-preventivos/terminos-y-condiciones/>

GARANTÍA



Hemos diseñado **un programa de Garantía para que disfrutes con tranquilidad de tu vehículo Ford**, el cual inicia a partir de la fecha de entrega del vehículo al primer propietario.

Ford cuenta con una Garantía por 3 (tres) años sin límite de kilometraje, a excepción de la línea Ranger en todas sus versiones, que tendrá una cobertura de 3 (tres) años o 100.000 kilómetros -lo que ocurra primero- desde la fecha de entrega del vehículo.

La Garantía de tu Ford tiene cobertura para las piezas que puedan presentar defectos de fabricación o de material, en condiciones normales de uso.

Para hacer válida tu Garantía, es necesario que visites un Concesionario de la red autorizada Ford, allí, el equipo técnico realizará una evaluación de tu vehículo para verificar dicha aplicabilidad.

La Garantía que se da al comprador inicial es transferible a los siguientes propietarios, dentro de los límites de tiempo de la póliza. Para que la transferencia de la Garantía tenga validez, es indispensable que realices el registro en un Concesionario de la red autorizada de Ford.

COBERTURA DE LA GARANTÍA

Debes tener en cuenta que hay situaciones y/o piezas en donde la Garantía no será efectiva o válida, por eso, te contamos lo que debes tener en cuenta para que esta prevalezca:

- La Garantía Ford no será válida si no realizas los mantenimientos en la oportunidad que corresponda conforme se indica en el Programa de Mantenimiento Ford y/o has realizado reparaciones fuera de la Red Autorizada por Ford. El área técnica del Concesionario determinará si esto ha afectado el desempeño, estabilidad o confiabilidad de tu vehículo.
- La Garantía Ford no será válida si tu vehículo fue sometido a maltrato, sobrecarga, negligencia o accidente, o ha sido usado en eventos deportivos formales o informales*.
- En caso de accidentes, la reparación debe ser realizada en un taller autorizado, solo así, tu vehículo estará cubierto por la Garantía.
- La Garantía Ford no será válida en casos de fuerza mayor o daños por parte de un tercero, así como tampoco lo será si hay un uso indebido del vehículo.
- La Garantía Ford no será válida si realizas instalación de repuestos y accesorios no suministrados por Ford Motor Company; tampoco aplicará si utilizas ítems que no cumplan con las especificaciones indicadas en el Manual de Propietario y de Garantía, pues no cuentan con la seguridad y certificación de uso, y, por lo tanto, no podremos hacernos responsables de los daños que puedan causar a tu vehículo.
- Debes seguir y atender las instrucciones del Manual de propietario o las que el Concesionario te haya indicado, de esta manera podrás evitar la invalidez de la Garantía.

*Se define como evento deportivo formal o informal las pruebas de tiempo, competición con otro vehículo o cualquier aplicación anormal de esfuerzo.



- El reemplazo de piezas que hagan parte del Programa de Mantenimiento Ford, no está cubierto dentro de la Garantía, así como tampoco las piezas de desgaste.
- A continuación, conocerás las piezas de desgaste que cuentan con Garantía diferencial de 12 meses sin límite de kilometraje, sin embargo, esta aplica exclusivamente a defectos de material o manufactura, el desgaste o desajuste natural por uso, correrá por tu cuenta.

- ▶ Amortiguadores
- ▶ Material de fricción de Embrague
- ▶ Plumillas
- ▶ Pastillas de freno
- ▶ Bandas de frenos
- ▶ Discos de freno
- ▶ Correas
- ▶ Bujías
- ▶ Filtros
- ▶ Batería

La batería de alto voltaje en vehículos híbridos cuenta con Garantía de ocho (8) años o 160.000 km, lo primero que ocurra.

- La Garantía de tu Ford no cubre bombillos, fusibles y llantas* y demás partes y piezas consumibles o de desgaste normal.

*La Garantía de llantas está a cargo del fabricante de las mismas.





- La Garantía sobre sonidos o crujidos se otorgará únicamente cuando sean originados por defectos de fabricación o fallas en el ensamblaje de los componentes de tu vehículo. La corrección de sonidos por otras causas no correrá por cuenta de Ford o el Concesionario. Sin embargo, vale la pena que tengas presente que algunos sonidos o crujidos pueden considerarse normales bajo ciertas condiciones de manejo.
- Tu vehículo tiene Garantía contra la corrosión durante el periodo de la Garantía Ford, por lo tanto, contarás con derecho a la reparación de los componentes de la carrocería que, en condiciones normales de uso, presenten defectos derivados de la corrosión, sin ningún costo. Recuerda que cualquier daño que se identifique en la carrocería, protección anticorrosiva o la pintura producto de un accidente, mal uso, negligencia u otras causas, no correrá por cuenta de Ford o el Concesionario.
- En caso de que tu Ford haya tenido una avería que impida ser movilizado, los gastos de traslado, flete y seguro del vehículo hasta un Concesionario de la red autorizada de Ford estarán a cargo del servicio de Asistencia Ford durante el primer año de cobertura de la Garantía, de lo contrario, deberás correr con dichos gastos.

Términos y Condiciones de la Garantía

Para más información sobre la Garantía Ford, te invitamos a consultar los Términos y Condiciones en www.ford.com.co/posventa/garantia/

ASISTENCIA FORD



Asistencia Ford es un servicio de asistencia integral en carretera que Ford te obsequiará sin costo durante los primeros 12 meses desde el momento de la compra de tu vehículo nuevo.

Ford estará para ayudarte cualquier día de la semana durante las 24 horas. Si te encuentras lejos de casa, estaremos prestos a atender tu

servicio en cualquier parte del territorio colombiano.

Para acceder al servicio realiza una llamada a nuestra línea de atención 01 8000 913 673 opción 2, 4322776 para Bogotá, donde uno de nuestros operadores estará para apoyarte según sea el caso.

A continuación, encontrarás los servicios disponibles para Asistencia Ford:

ASISTENCIA PARA TU VEHÍCULO



- ▶ Servicio de grúa hasta el concesionario Ford más cercano en caso de avería o accidente.
- ▶ Servicio de reinicio de batería, auxilio de gasolina, cambio de llantas o cerrajería vehicular.
- ▶ Gastos de hotel en caso de inmovilización del vehículo.
- ▶ Desplazamiento para ti y tus acompañantes en caso de inmovilización del vehículo.
- ▶ Transporte de una persona para recuperar el vehículo.
- ▶ Servicio de conductor elegido.
- ▶ Asistencia legal preliminar.
- ▶ Servicio de fono taller.
- ▶ Lavado del vehículo.

ASISTENCIA PARA TI

RELACIONADA A SITUACIONES
CON EL VEHÍCULO



- ▶ Traslado médico por emergencia.
- ▶ Traslado de los pasajeros en caso de hospitalización del titular.
- ▶ Gastos de hotel por convalecencia.
- ▶ Tiquete ida y regreso para un familiar.
- ▶ Gastos de hospedaje para un familiar.
- ▶ Servicio de mensajería.
- ▶ Asistencia para traspaso de vehículos.
- ▶ Conductor al aeropuerto o para mantenimiento del vehículo.
- ▶ Descuentos en parqueaderos de aeropuertos.

Términos y Condiciones de la Asistencia Ford
Para más información, te invitamos a conocer los términos y condiciones de
Asistencia Ford en www.ford.com.co/posventa/asistencia-ford/

Ford | **READY
FOR MORE**



Servicio

SÍGUENOS



  			MINISTERIO DE TRANSPORTE FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRAMITES DEL REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR		
---	--	--	---	--	--

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO		
NOMBRE:		
CIUDAD	CODIGO	FECHA DE TRAMITE

2. PLACA	
LETRAS	NÚMEROS
JVN	400

3. TRAMITE SOLICITADO											
1	MATRÍCULA / REGISTRO	2	TRASPASO	3	TRANSLADO MATRÍCULA / REGISTRO	4	RADICADO MATRÍCULA / REGISTRO	5	CAMBIO DE COLOR	6	CAMBIO DE SERVICIO
7	REGRABAR MOTOR	8	REGRABAR CHASIS	9	TRANSFORMACION	10	DUPLICADO LICENCIA TRANSITO	11	INSCRIPC. PRENDA	12	LEVANTA. PRENDA
13	CANCELACION MATRÍCULA / REGISTRO	14	CAMBIO DE PLACAS	15	DUPLICADO DE PLACAS	16	REMATRICULA	17	CAMBIO DE CARROCERIA	18	OTROS

5. MARCA	6. LINEA	7. COMBUSTIBLE							
FORD	RANGER	GASOLINA	DIESEL	GAS.	MIXTO	ELECTRICO	HIDROGEN.	ETANOL	BIODIESEL
		1	X	3	4	5	6	7	8
8. COLORES						9. MODELO	10. CILINDRADA		
BLANCO ARTICO						2025	1996		
11. CAPACIDAD Kg/Psj		12. BLINDAJE SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		13. DESMONTE BLIND. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		14. POTENCIA/HP			
5		Resolución No (DD/MM/AÑO)		Resolución No (DD/MM/AÑO)					

4. CLASE DE VEHICULO						
AUTOMOVIL	BUS	BUSETA	CAMION	CAMIONETA	CAMPERO	MICROBUS
				X		
TRACTOCAMION	MOTOCICLETA	MOTOCARRO	MOTOTRICICLO	CUATRIMOTO	VOLQUETA	OTRO

15. CARROCERIA	
CODIGO	
TIPO	
DOBLE CABINA CON PLATON	

16. IDENTIFICACION INTERNA DEL VEHICULO	
No. DE MOTOR	REGRABADO
P02X SJ420716	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
No. DE CHASIS	REGRABADO
8AFBR01E6SJ420716	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
No. DE SERIE	REGRABADO
	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
No. DE VIN VEHICULOS AUTOMOTORES	
8AFBR01E6SJ420716	

21. DATOS DEL PROPIETARIO									
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRES			
DIRECCIÓN DE VETERANOS			Y REHABILITACIÓN			INCLUSIVA "DIVRI"			
C.C	NIT	N.N	PASAPORTE	C.EXTRANJ.	T.IDENTI.	NUJP	C. DIPLOMATICO	No. DOCUMENTO	
C	X	X	P	E	T	U	D	900894833	
DIRECCION				CIUDAD			TELEFONO		
CL 21 44 40				Bogotá, D.C.			6017465555		
FIRMA DEL PROPIETARIO									

17. IMPORTACIÓN O REMATE					
IMPORTACION			REMATE		
MANIF. O ACTA	DEC. DE IMPOR.	ACTA	ENTIDAD	LUGAR (CIUDAD)	CODIGO
1	X	3	4	5	6
No. DOCUMENTO			FECHA		
		DIA	MES	AÑO	

18. TIPO DE SERVICIO					
PARTICUL	PUBLICO	DIPLOMATI.	OFICIAL	ESPECIAL	OTROS
1	2	3	X	5	6
19. EMPRESA VINCULADORA					NIT
NOMBRE					

20. DATOS DE ALERTA				
HURTO	LIM. PROPIEDAD	EMBARGO	OTRO	A FAVOR DE:
1	2	3	4	5

22. DATOS DEL COMPRADOR (TRASPASO)									
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRES			
C.C	NIT	N.N	PASAPORTE	C.EXTRANJ.	T.IDENTI.	NUJP	C. DIPLOMATICO	No. DOCUMENTO	
C	N	X	P	E	T	U	D		
DIRECCION				CIUDAD			TELEFONO		
FIRMA DEL COMPRADOR									

23. OBSERVACIONES									
ESPECIFIQUE LA PALABRA OTRO Y TRANSFORMACIÓN EFECTUADA AL VEHICULO, AMPLI EL TIPO DE ALERTA O LO QUE ESTIME									
OBSERVACIONES (PARA TRASPASO DE VEHICULOS AUTOMOTORES ANTES DE RUNT)									
SI SU VEHICULO AUTOMOTOR HA SIDO MATRICULADO ANTES DEL RUNT TRANSCRIBA EN ESTE CAMPO EL TIPO DE CARROCERIA Y LA CLASE DE VEHICULO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN SU LICENCIA DE TRÁNSITO O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA DAR EXACTITUD A LA INFORMACIÓN.									



UNION TEMPORAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE
REGISTRO Y TRANSITO - SOACHA

Día	Mes	Año
19	12	2024
Liquidación:		
885774		

Solicitante: 53082256 PAOLA ELIZABETH ESPINOSA RINCON

Placa: JVN400

Tramite	Ctd	Descripción	Vr/Unt	Vr/Ttl
Matricula Inicial Vehiculo OFICIAL	1	Matricula Inicial Vehiculo OFICIAL	\$ 175.552	\$ 175.552



*Se entrega con información faltante en la LI el usuario asume el duplicado de LI.

U S U A R I O

Fecha y Hora de Impresion 19/12/2024 15:49

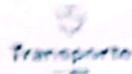
19 DIC 2024

M.I2-05050

Validar como de Generación operador

Total a Pagar \$ 175.552

Elaborado por: 5292 Punto de atención: CC GRAN PLAZA SOACHA, Carrera 7 No. 30 b - 139, ENTRADA 3, Sótano 1 y 2 costado occidental, Local: Organismo de tránsito Sert Soacha, teléfono: 6015800364 Systrans.



COMPROBANTE ÚNICO DE PAGO Y LIQUIDACIÓN

EXPEDICIÓN 19/12/2024

FECHA DE PAGO 02/01/2025

Nro.

600000000095836163

DEPENDENCIA STRIA MCPAL DE SOACHA

CÓDIGO 25754000

DATOS SOLICITANTE

NOMBRES / EMPRESA PAOLA ELIZABETH ESPINOSA RINCON

TIPO DOCUMENTO Cédula Ciudadanía NÚMERO DOCUMENTO 53.082.256

Señor usuario: Una vez usted ha efectuado el pago, usted tiene 60 días para hacer uso del mismo; después de este tiempo usted deberá solicitar el reembolso del dinero ante el RUNT y Ministerio de Transporte.

IDENTIFICADORES

NRO PLACA JVN400

TIPO SERVICIO NA

TIPO DOCUMENTO NA

NÚMERO DOCUMENTO NA



DETALLE

DETALLE DERECHOS MINISTERIO DE TRANSPORTE

Código EV	Cantidad	Descripción
4	1	Licencia de Tránsito
3	1	Placa

DETALLE DERECHOS RUNT

Concepto	Cantidad	Descripción
9	1	TRÁMITE MATRÍCULA INICIAL

TOTAL DERECHOS RUNT \$ 15.900,00

TOTAL DERECHOS MT \$ 65.100,00

VALOR TOTAL A PAGAR DERECHOS RUNT Y MT \$ 81.000,00

USUARIO

 Defensa	FORMATO	Página 1 de 3
	ACTA REUNION DE TRABAJO	Código: DP-F-011
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 27 de junio de 2024

Acta Número	01				
Tema / Asunto	Entrega de vehículo Ford modelo 2025				
Fecha	20 de diciembre de 2024	Hora Inicio	15:00	Hora Final	17:00
Lugar	Oficina de Logística				

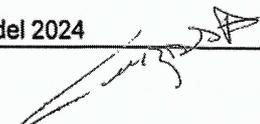
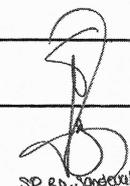
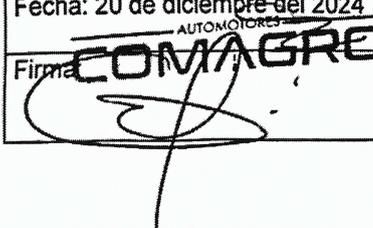
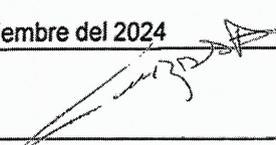
Participantes	
Gilberto Canizales Alvarez	TS 20 supervisor del contrato.
Gina Chaparro	Automotores Comagro S.A.S
Gelber Dario Sandoval	Estructurador técnico
Invitados	
Ausentes	
Nombre	Cargo
Orden del día	
1. Entrega del vehículo.	
Desarrollo	
<p>Se procede con la entrega, en las instalaciones de la DIVRI, de una camioneta marca Ford, línea Ranger, con placas JVN-400, en cumplimiento de la orden de compra OC 138996, destinada a la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional (MDN).</p> <p>A continuación, se detalla la información del vehículo, el cual cumple con las especificaciones establecidas en el estudio técnico previo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca: Ford • Línea: Ranger • Modelo: 2025 • Color: Blanco Ártico • Número de pasajeros: 5 • Clase: Camioneta • Cilindraje: 1.996 • Chasis: 8AFBR01E6SJ420716 • Número de puertas: 4 • VIN: 8AFBR01E65J420716 • Motor: P02XSJ420716 	

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos"

 Defensa	FORMATO	Página 3 de 3
	ACTA REUNION DE TRABAJO	Código: DP-F-011
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 27 de junio de 2024

Acuerdos / Compromisos		
Compromiso	Responsable	Fecha

Anexos

Elaborado por: Gilberto Canizales Alvarez	Revisado por: Gelber Dario Sandoval
Cargo: TS 20	Cargo: PD Estructurador técnico Vehículo
Fecha: 20 de diciembre del 2024	Fecha: 20 de diciembre del 2024
Firma: 	Firma:  S.P. R.D. Sandoval
Revisado por: Giña Chaparro	Aprobado por: Gilberto Canizales Alvarez
Cargo: Automotores Comagro S.A.S	Cargo: TS 20 Supervisor de OC 138996
Fecha: 20 de diciembre del 2024	Fecha: 20 de diciembre del 2024
Firma:  COMAGRO	Firma: 

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos"

FORD ■ RANGER ■ NUEVA ■ GENERACIÓN

QUE VENGA LO IMPOSIBLE



GARANTÍA 5 AÑOS O 120.000 KMS
LO PRIMERO QUE OCURRA.



ABS Sistema Antilock de Frenos
ESC Control Electrónico de Estabilidad
Alerta de Colisión Frontal
Frenado autónomo de emergencia
Sistema de Sujeción Infantil ISOFIX
(7) Airbags
Encendido automático de luces
Sistema de Luces de Circulación Diurna

*Sistemas incluidos en algunas referencias y versiones.

Ver las especificaciones por versión al final del documento

ESTA ES NUESTRA FUERZA

FORD RANGER® NUEVA GENERACIÓN

Un nuevo capítulo en la historia de las Pick-Ups Built Ford Tough acaba de comenzar. Completamente rediseñada por dentro y por fuera, la nueva generación de Ranger® ofrecerá un sorprendente nivel de desempeño, robustez, tecnología, seguridad y comodidad que solo un vehículo Built Ford Tough puede brindar.



BUILT FORD TOUGH

Para garantizar el título de Built Ford Tough, la Nueva Generación de Ranger® ha superado numerosas pruebas de tortura, que incluyen frío y calor extremos, polvo y agua.

Probada en varias regiones del mundo:

- Nueva Zelanda
- Finlandia
- Estados Unidos
- Australia
- Italia
- España
- Dubai
- Alemania
- Tailandia
- Brasil
- Argentina

Ver las especificaciones por versión al final del documento.

RANGER® NUEVA GENERACIÓN SE RENOVÓ POR COMPLETO.

A primera vista se destaca la parrilla en color oscuro, con un diseño basado en el ADN de las Pick-Ups de la marca Built Ford Tough que equipa una barra transversal cromada finalizando con luces delanteras con tecnología LED en forma de C, brindándole un aspecto integrado y robusto. En sus laterales y parte trasera podemos continuar observando que el diseño exterior fue completamente renovado, además cuenta con medidas y capacidades nuevas.

En cuanto al diseño interior, vemos dos pantallas de 12" que le brindan al usuario una experiencia digital inigualable.

¡Esta nueva generación se renovó por completo!





DISEÑO CON ADN **BUILT FORD TOUGH**

La nueva Ranger® presenta un diseño completamente renovado, destacándose por su apariencia moderna y atractiva, tanto en el interior como en el exterior.

NUEVAS DIMENSIONES

La Ranger® Nueva Generación es una Pick-Up más larga, la distancia entre ejes por su parte también aumentó unos 50 mm. Es un poco más alta, lo cual le otorga mayor amplitud del ángulo de ataque, permitiendo afrontar rampas más pronunciadas.

Viéndolo desde otra perspectiva podemos destacar que es más ancha en unos 60 mm, así mismo su trocha delantera y trasera incrementó en 60 mm.

Estas combinaciones brindan en la parte interior del habitáculo mayor espacio y a su vez mayor estabilidad del vehículo.





GRUPO DE LUCES CON TECNOLOGÍA LED

Equipa unas luces frontales LED, con luces de marcha diurnas y faros antiniebla también con tecnología LED*.

En la parte trasera incluye luces medias y tercer stop LED*

*Disponible en la versión Limited+. Ver las especificaciones por versión al final del documento.

NUEVO DISEÑO DE ESTRIBOS

Nuevo diseño de estribos tipo plataforma color negro en los laterales de la Pick-Up.

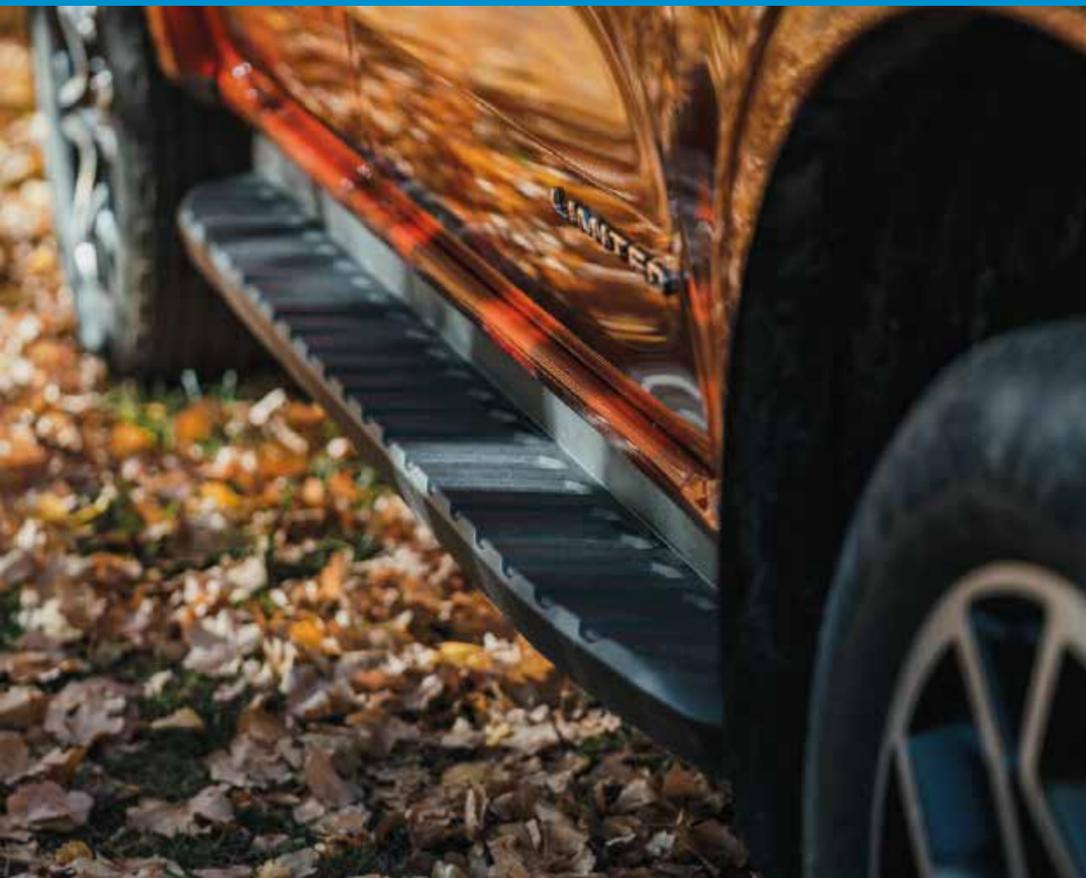
*Disponible en las versiones XLT y Limited+



NUEVO DISEÑO Y TAMAÑO DE RINES

Incluye rines de aleación de 20 pulgadas y llantas All Season de 255 mm de ancho que ofrecen un rendimiento óptimo para todas las estaciones y condiciones climáticas.

*Disponible en la versión Limited+



ELEMENTOS DE DISEÑO

La Nueva Ranger® está equipada con barras de portaequipajes en el techo y barras laterales en el platón, además incorpora un nuevo diseño de barra deportiva.

La insignia V6, los espejos laterales, las manijas de las puertas, las molduras de las ventanas y el parachoques trasero son con terminaciones cromadas.

*Disponible en la versión Limited+. Ver las especificaciones por versión al final del documento.



DISEÑO FUNCIONAL

La Ranger® Nueva Generación incorpora un platón diseñado para ofrecerte una serie de características que hacen que el transporte de carga sea más fácil y seguro. Algunas de las características que hacen que el platón de la Nueva Ranger® sea inteligente son:

- Salida de 12V en el platón.
- Sistema de amarre: Puntos de anclaje en la caja de carga.
- Nuevo protector de caja "Flexbed" con molduras donde se pueden insertar separadores para dividirlo y ayudar a que no se mezcle lo que se cargue en el platón. También permite tener más cerca de la compuerta lo que se considere necesario*.
- Compuerta trasera con puntos de anclaje para que puedas utilizarlo como mesa de trabajo, además cuenta con una regla estampada en la compuerta del lado interior.
- Tapas de acceso en los laterales del platón, para instalar accesorios.

*Disponible en la versión Limited+



COMPUERTA TRASERA

En la parte trasera vemos un diseño renovado de la compuerta donde se encuentra tallado Ranger® y un protector de platón o bedliner completamente funcional instalado de fábrica.

*El protector de platón o bedliner está disponible en la versión Limited+.



Ver las especificaciones por versión al final del documento.

NUEVO ESCALÓN LATERAL EN PLATÓN

En los laterales del platón se encuentra un escalón para poder subir a la camioneta por los dos lados, algo muy útil cuando se tiene un obstáculo detrás del vehículo o simplemente si quieres acceder a objetos que se encuentren en un lugar específico del platón.



ASIENTOS PARA TU COMODIDAD

Equipada con asientos tapizados en cuero sintético, regulación eléctrica de 8 direcciones para el conductor y regulación manual de 4 direcciones para el acompañante.

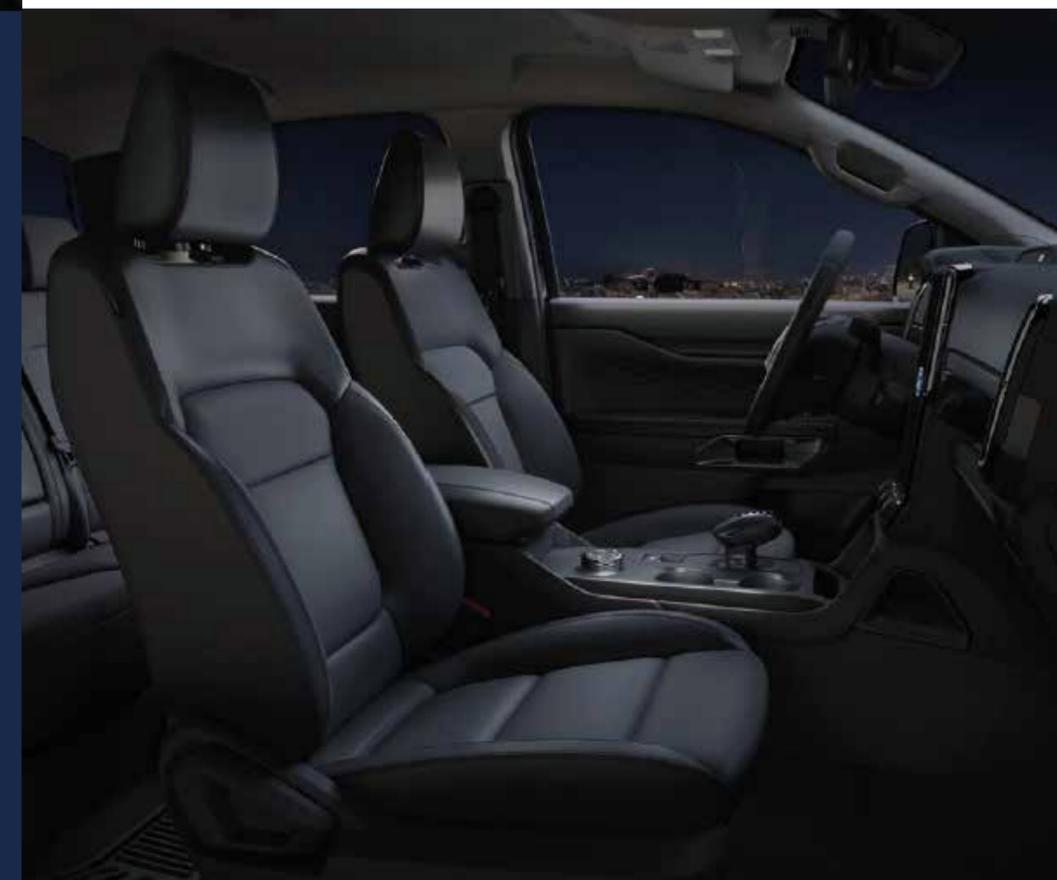
*Disponible en la versión Limited+



DISEÑO INTERIOR

En cuanto al diseño interior, vemos dos pantallas de 12" que le brindan al usuario una experiencia digital inigualable. En síntesis, esta Nueva Generación se renovó por completo.

*Disponible en la versión Limited+.
Ver las especificaciones por versión al final del documento.



VOLANTE MULTIFUNCIÓN

Equipada con un volante multifunción regulable en altura y profundidad, para brindarte mayor comodidad y que puedas acceder a todo desde el volante sin perder la vista del camino.



SALIDAS DE AIRE PARA ASIENTOS TRASEROS

Equipada con una salida de aire para la segunda fila, la Nueva Ranger® brinda más comodidad y conveniencia a todos los ocupantes.

*Disponible en las versiones XLS, XLT y Limited+. Ver las especificaciones por versión al final del documento.



TECNOLOGÍA INTELIGENTE

La Nueva Generación de Ford Ranger® es una Pick-Up robusta, imponente y a la vez, sofisticada con tecnología de avanzada. Ofrece una experiencia digital inigualable:

- Sistema SYNC® 4
- Pantalla Multitáctil de 10" y 12"
- Cargador Inalámbrico
- Apple CarPlay® & Android Auto® con conexión inalámbrica



SYNC® 4 CON PANTALLA DE 10 O 12 PULGADAS

La Nueva Ranger® está equipada con SYNC® 4 un innovador y exclusivo sistema multimedia de Ford, desarrollado para permitir una interacción intuitiva con el vehículo, compatible con conexión inalámbrica con Apple CarPlay® y Android Auto® en todas sus versiones.

Incorpora una pantalla táctil de 10 pulgadas (Versiones XL, XLS y XLT) o 12 pulgadas (Limited+) según sea la versión, donde el usuario podrá interactuar con las diferentes aplicaciones del celular, el A/C e información del vehículo como las asistencias a la conducción o el manual de usuario.

En la pantalla central, encontrarás todos los controles para administrar las funciones de audio, teléfono, Navegador Off-Road*, favoritos, aplicaciones, configuraciones y funciones del vehículo.

*Disponible en la versión Limited+. Requiere teléfono móvil con servicio de datos activo y software compatible. SYNC® 4 no controla los productos de terceras partes mientras está en uso. Las terceras partes son los únicos responsables de su respectiva funcionalidad.

Ver las especificaciones por versión al final del documento.



PANEL DE INSTRUMENTOS DE 8 O 12.4 PULGADAS

Ahora podremos observar dos diseños: las versiones XL 4x2, XL 4x4, XLS 4x4 y XLT 4x4 contarán con un panel de instrumentos de 8 pulgadas con pantalla LED, mientras que para la versión Limited+, la pantalla será de 12,4 pulgadas, que cuentan con gráficos y animaciones a color que responden a los modos de conducción seleccionables del vehículo, a su vez, tendrá mayor nivel de personalización y mayor nivel de información.

Ambas pantallas le brindan al cliente poder adaptarse al tipo de necesidad de cada uno siendo muy intuitivas al momento de querer realizar un cambio de tracción, o modo de conducción, por ejemplo.

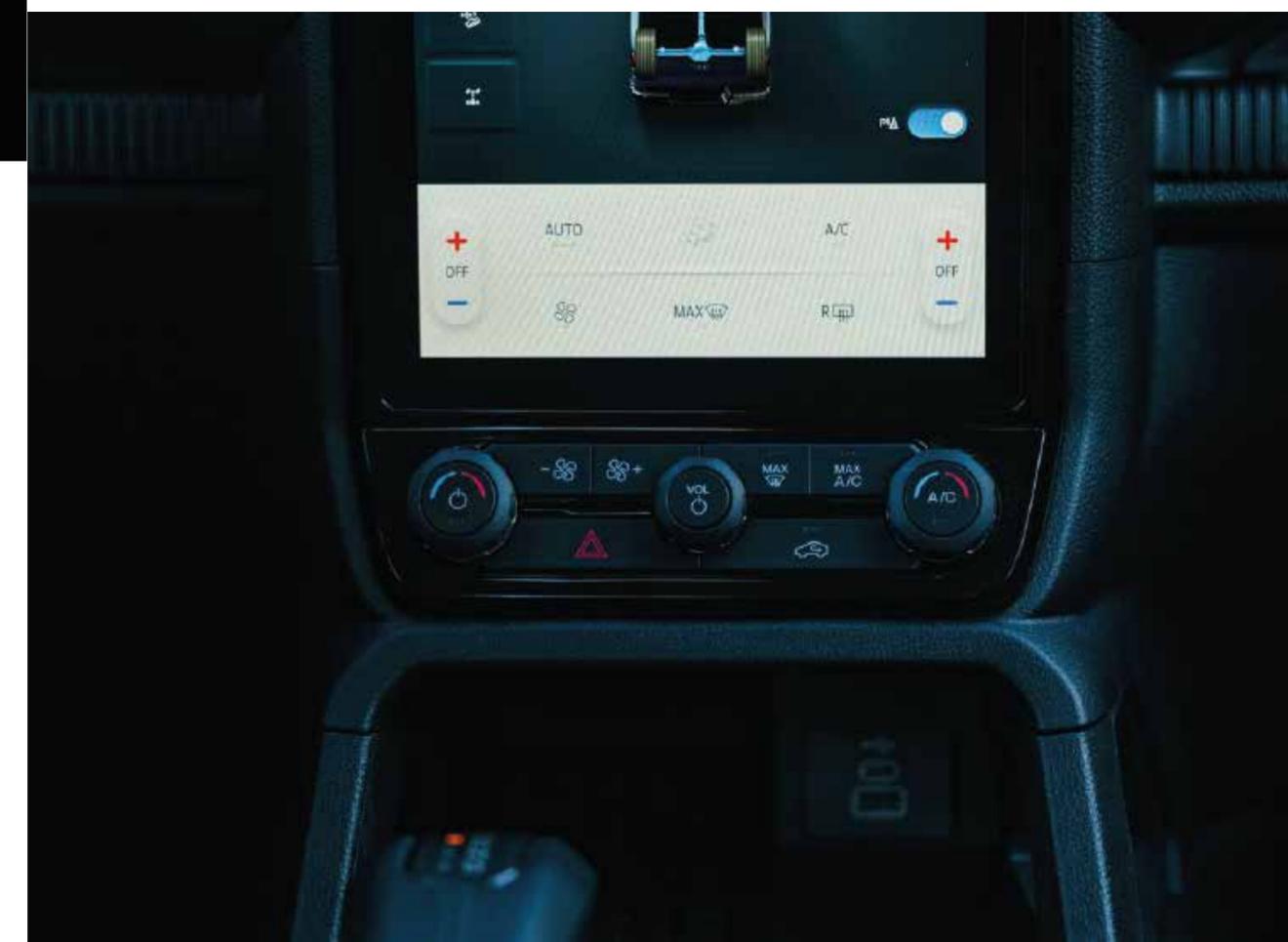
Ver las especificaciones por versión al final del documento.



CLIMATIZADOR DIGITAL BIZONA

Equipado con un climatizador digital bizona con salida en la segunda fila, la Ford Ranger® Nueva Generación brinda mayor comodidad a todos los ocupantes.

*Disponible en la versión Limited+



SISTEMA DE CARGA INALÁMBRICA

Los cables ya no son necesarios para cargar el celular. En caso de que el teléfono inteligente cuente con la tecnología de carga inalámbrica, solo se deberá colocar encima de la base de carga.

*Disponible en las versiones XLS, XLT y Limited+. La carga inalámbrica disponible puede no ser compatible con todos los teléfonos móviles. El equipo mostrado no viene estándar con el vehículo. Ver las especificaciones por versión al final del documento.



BOTÓN DE ENCENDIDO CON ACCESO SIN LLAVE

El sistema de acceso sin llave detecta la presencia del control remoto cuando está cerca de la Nueva Ranger®, permitiéndote ingresar al vehículo sin necesidad de sacarlo del bolsillo. Una vez que el control remoto se encuentra dentro del vehículo, podrás encender el motor con solo pulsar un botón.

*Disponible en la versión Limited+. Ver las especificaciones por versión al final del documento.



SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE NEUMÁTICOS

La Nueva Ranger® está equipada con Sistema de Monitoreo de Presión de Neumáticos, que enciende una señal de baja presión cuando uno o más neumáticos hayan reducido significativamente su presión.

Los sensores instalados en cada una de las ruedas controlan los neumáticos individualmente y emiten una alerta en caso de pérdida de presión a través de una luz de advertencia que se enciende en el Panel de Instrumentos. En la computadora de abordo se mostrará la presión individual de cada neumático.

SENSOR DE LLUVIA

La Nueva Ranger® está equipada con un sensor de lluvia que activa automáticamente los limpiaparabrisas cuando detecta agua en el parabrisas y regula la velocidad de los mismos según el volumen de agua detectado.

*Disponible en las versiones XLT y Limited+.
Ver las especificaciones por versión al final del documento.



FORD CO-PILOT360™

Ahora La Nueva Ranger® ofrece un conjunto de tecnologías inteligentes de asistencia al conductor diseñadas para tu confianza y seguridad al conducir.

Tecnologías disponibles en la versión Limited+:

- Asistente de pre-colisión con frenado automático de emergencia y detección de peatones.
- Sistema de permanencia en el carril.
- Encendido de luces bajas y altas automático.
- Sensores de parqueo delanteros y traseros.
- Control de velocidad crucero adaptativo con Stop & Go y sistema de centrado de carril.
- Asistente de frenado en reversa.
- Asistente de manejo evasivo.
- Asistente de Intersección.
- Sistema de Monitoreo de Punto Ciego BLIS® con Alerta de Tráfico Cruzado Cámara 360°.

*Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo. Ver las especificaciones por versión al final del documento.



CONTROL DE VELOCIDAD ADAPTATIVO CON STOP & GO

La Nueva Ranger® está equipada con Control de Velocidad Crucero Adaptativo con Stop & Go, un sistema que ajusta automáticamente la velocidad para mantener constante una distancia segura con el vehículo de adelante.

Si detecta un vehículo que está circulando más lento, automáticamente reduce la velocidad. Cuando el carril está libre, la Nueva Ranger® vuelve a la velocidad previamente programada.

Con el sistema Stop & Go, si el automóvil de adelante se detiene por completo, la Nueva Ranger® también se detendrá por completo. Si el tráfico renueva su marcha dentro de los primeros 3 segundos, la Nueva Ranger® acelerará automáticamente*

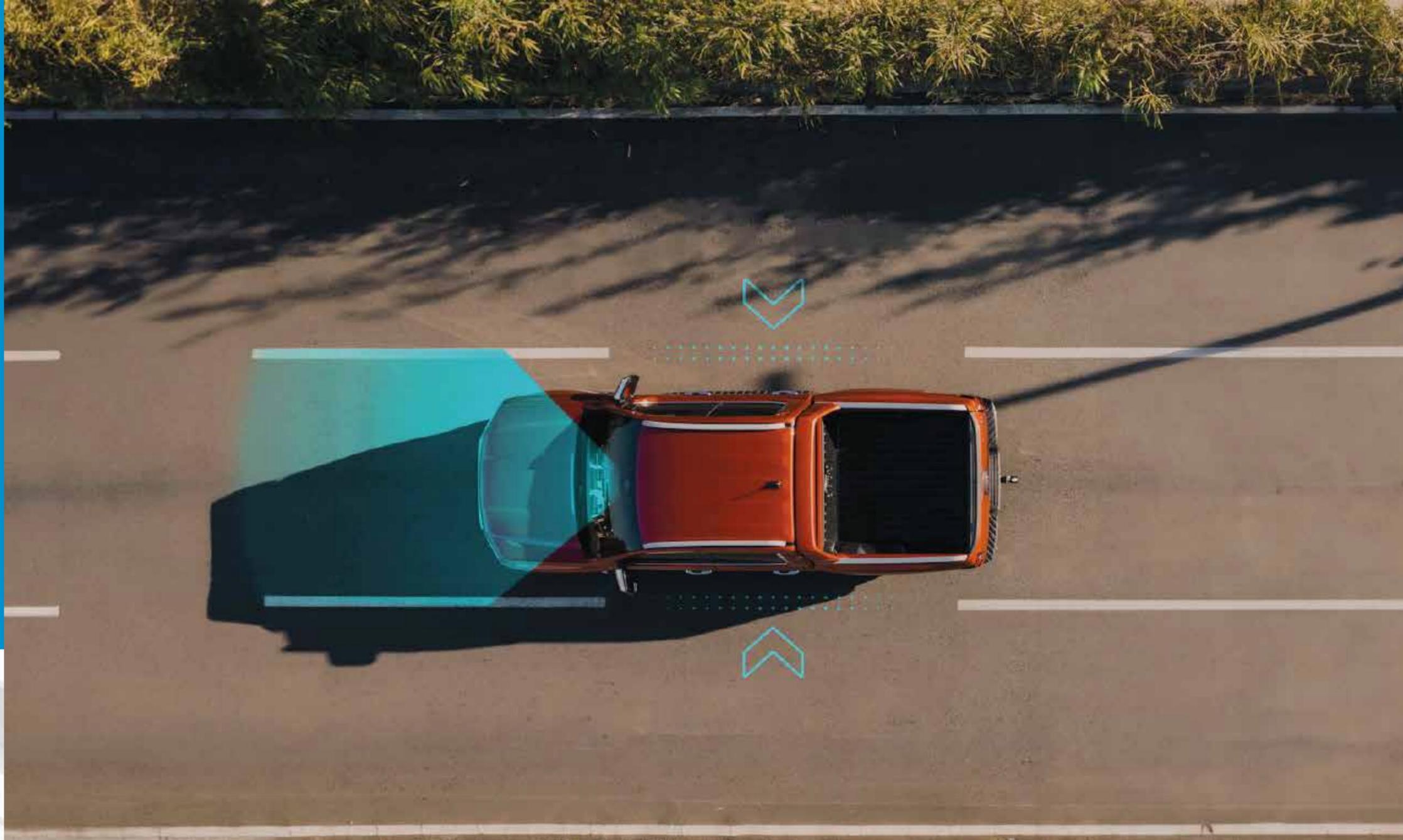
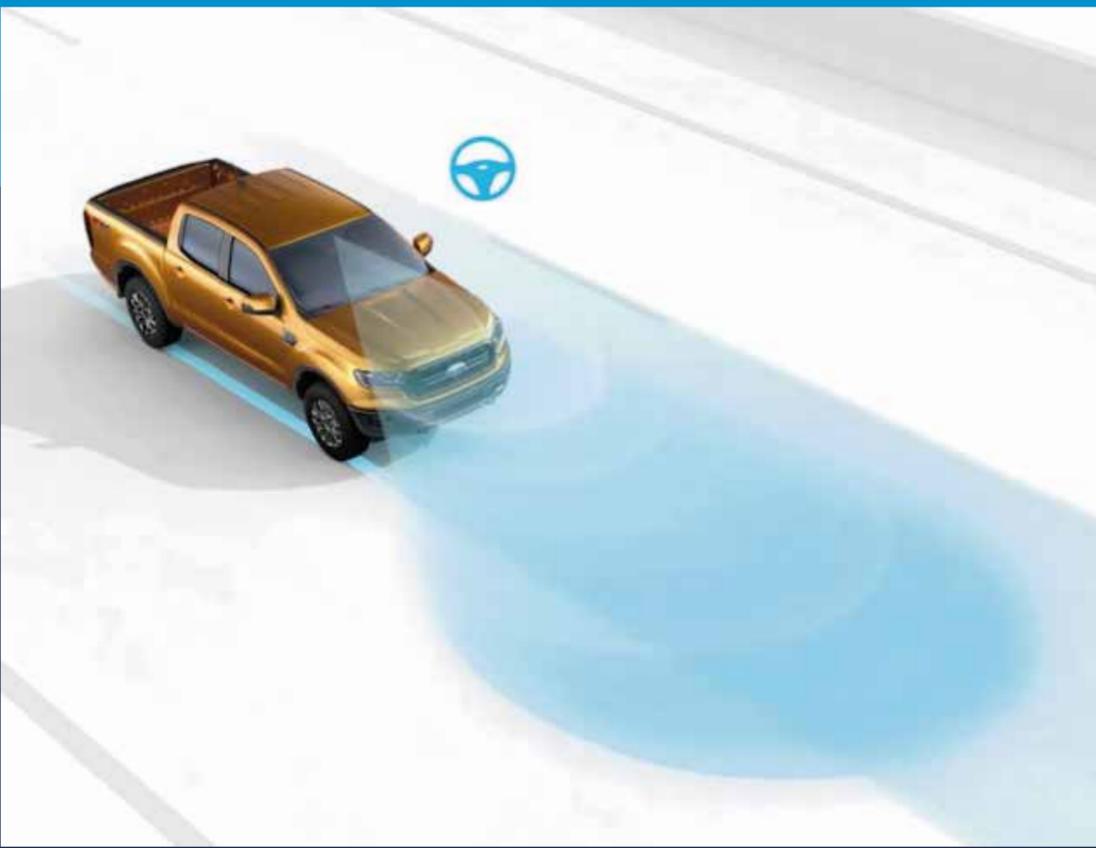
* Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo. Disponible en la versión Limited+. Ver las especificaciones por versión al final del documento.



SISTEMA DE CENTRADO EN EL CARRIL

La Nueva Ranger® también está equipada con la función Centrado en el Carril. El sistema utiliza el radar y los sensores de la cámara para ayudar a mantener el vehículo en el centro del carril, aplicando asistencia continua de conducción, centrando el vehículo en el carril.*

* Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo. Disponible en la versión Limited+.



SISTEMA DE PERMANENCIA EN EL CARRIL

Detecta las líneas marcadas en el camino y ayuda al conductor a permanecer dentro de los límites de los carriles. Utiliza una cámara frontal para monitorear la posición del vehículo y advertir e incluso corregir la trayectoria cuando este tiende a desviarse involuntariamente.*

* Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo. Disponible en las versiones XLT y Limited+. Ver las especificaciones por versión al final del documento.

ASISTENTE ANTI-COLISIÓN CON FRENADO DE EMERGENCIA AUTOMÁTICO Y DETECCIÓN DE PEATONES

La Nueva Ranger® puede detectar vehículos y peatones para evitar una posible colisión utilizando una cámara frontal ubicada en el parabrisas.

Si la Nueva Ranger® se acerca rápidamente a otro vehículo, detenido o que viaja en la misma dirección que el tuyo, el conductor será alertado del riesgo de una posible colisión a través de una advertencia sonora y visual. Si el conductor no responde, el sistema mejorará la capacidad de respuesta de frenado para actuar más rápidamente cuando el conductor frene. Si aún no hay respuesta del conductor, los frenos se aplicarán automáticamente y se reduce la velocidad del vehículo, intentando evitar una colisión.*

* Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo. Disponible en las versiones XLT y Limited+. Ver las especificaciones por versión al final del documento.





ASISTENTE DE MANEJO EVASIVO

La Nueva Ranger® está equipada con un asistente de manejo evasivo, esta tecnología te ayuda a evitar una posible colisión con un vehículo estacionado o que va más lento en frente. Brinda torque adicional en la dirección cuando no hay tiempo para evitar una colisión o si se requiere maniobrar rápidamente.

Cuando sea posible y no haya más riesgo de colisión, el sistema volverá a aplicar un torque adicional al volante pero esta vez en sentido contrario, ayudándolo a volver al carril.*

*El asistente de manejo evasivo no realizará ningún giro del volante de forma autónoma. En caso de que el conductor no inicie la maniobra de esquivar moviendo el volante, el sistema no se activará. El sistema no se activará si la distancia con el vehículo de adelante es demasiado pequeña y no fuera posible evitar una colisión. * Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo. **Disponible en la versión Limited+



ASISTENTE DE FRENADO EN REVERSA

Este nuevo sistema permite evitar o reducir los daños de una colisión cuando se conduce en reversa, aplicando los frenos automáticamente si el sistema detecta un objeto cercano.

* Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo. **Disponible en la versión Limited+



ASISTENTE DE INTERSECCIÓN

Esta nueva asistencia le permitirá al conductor ayudarlo a atravesar una intersección con mucho tráfico, especialmente cuando hay otros vehículos alrededor. Este sistema utiliza la cámara frontal y los sensores de radar para detectar el tráfico que se aproxima mientras el conductor intenta girar a la izquierda. Si existe el riesgo de una posible colisión con un vehículo que se aproxima, el asistente puede alertar al conductor y aplicar los frenos incluso cuando no esté usando una señal de giro. Esto permitirá darle más confianza al intentar girar a la izquierda en una intersección.

* Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo. Disponible en la versión Limited+

Ver las especificaciones por versión al final del documento.



BLIS® CON ALERTA DE TRÁFICO CRUZADO

El sistema BLIS® emplea un radar para detectar un vehículo en tu punto ciego y te informa acerca del mismo con una luz indicadora en el espejo exterior, haciendo más sencillo y seguro el cambio de carril. Además brinda cobertura para la camioneta que estás conduciendo y el trailer que estás remolcando. La alerta de tráfico cruzado detecta y te notifica cuando un vehículo se aproxima por los lados si sales de tu lugar de estacionamiento en reversa.*

* Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo. Disponible en la versión Limited+

LUCES ALTAS AUTOMÁTICAS

La Nueva Ranger® viene equipada con el sistema de luces altas automáticas para que tengas la visibilidad perfecta en carretera sin preocuparte de su operación para no encandilar a otros conductores.*

* Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo. Disponible en las versiones XLT y Limited+



Ver las especificaciones por versión al final del documento.



CÁMARA 360°

La Nueva Ranger® está equipada con diversas cámaras que permiten una visión 360° alrededor del vehículo.

La nueva cámara de 360° con pantalla dividida usa cuatro cámaras: una en la parrilla, una en la puerta trasera y una debajo de cada uno de los espejos laterales. El sistema te permite ver todos los lados de la camioneta ya que las imágenes se unen y se muestran en la pantalla de la consola central. Es útil cuando maniobras en espacios reducidos y en senderos.

*Disponible en la versión Limited+. Ver las especificaciones por versión al final del documento.



SENTIRSE PROTEGIDO

La Nueva Ranger® incorpora Ford Co-Pilot 360. Un conjunto de tecnologías de asistencia al conductor que ayudan a mejorar la seguridad en la conducción. Incluye funciones como el control de velocidad crucero adaptativo con Stop & Go, cámara 360°, entre otras.

LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES

Entre otros, la Nueva Ranger® cuenta con Asistente de Arranque en Pendiente (HLA), Control de Carga Adaptativo (LAC), Control Antivuelco (ROM) y Control de Balanceo de Trailer (TSM).

Ver las especificaciones por versión al final del documento.

LA SEGURIDAD ES PRIMORDIAL. 7 AIRBAGS

Ahora, la Nueva Ranger® ofrece 7 airbags en todas sus versiones para brindarles la máxima seguridad al conductor y los pasajeros.

- 2 delanteros (uno en el volante y otro en el tablero frente al acompañante), 2 de cortina (en ambos lados del vehículo, extendiéndose en ventanas delanteras y traseras), 2 laterales (uno a cada lado de los asientos delanteros), y 1 de rodilla para el conductor.

Ver las especificaciones por versión al final del documento.



SENSORES DE PARQUEO DELANTEROS Y TRASEROS

Para ayudar en las maniobras, la Nueva Ranger® está equipada con sensores de parqueo en la parte delantera y trasera de la camioneta. Los sensores de parqueo traseros están disponibles en las versiones XLS, XLT y Limited+, mientras que los sensores delanteros estarán disponible en las versiones XLT y versión Limited+.

Ver las especificaciones por versión al final del documento.



CONTROL DE DESCENSO

La Nueva Ranger® está equipada con Control Electrónico de Descenso, un sistema que funciona en conjunto con el control de estabilidad, desacelerando automáticamente la Pick-Up, para mantener la velocidad programada en descensos acentuados, inclusive en superficies de baja adherencia.

Los sistemas de la Nueva Ranger® controlan automáticamente toda la operación y el conductor no necesitará accionar ni los frenos, ni el acelerador, a no ser que quiera hacerlo.



BUILT FORD TOUGH

La Ranger[®], Nueva Generación equipa la tecnología en desempeño más avanzada con el ADN Built Ford Tough. La Nueva Ranger[®] llega totalmente renovada y mejorada, cuenta con un motor 3.0L V6 Diésel, que ofrece 237hp de potencia y 600Nm de torque.



CAPACIDAD DE VADEO

La Nueva Ranger[®] fue diseñada para proteger los componentes más importantes del motor contra la acción del agua y brindar una capacidad de vadeo de hasta 800 mm que le simplifica al conductor los cruces de ríos.



CHASIS REFORZADO

Equipa un Chasis reforzado de acero altamente resistente y robusto, además, cuenta con protectores inferiores que cubren y protegen el radiador, motor, caja de transferencias y tanque de combustible.

*Las tecnologías mencionadas no están incluidas en todas las versiones. Ver las especificaciones por versión al final del documento.



NUEVO SISTEMA DE SUSPENSIÓN

En cuanto a la suspensión, la nueva Ranger® brinda un mejor andar gracias al mayor despeje y trocha, y gracias a sus amortiguadores externos al chasis no solo brinda un mejor andar, sino que también mayor estabilidad.



E-SHIFTER

La nueva palanca de cambios electrónica ofrece una sensación de comodidad al conducir la Pick-Up.

*Disponible en la versión Limited+

TRANSMISIONES

Los 2 tipos de motorizaciones que equipa esta Nueva generación de Ranger®, se combinan de la siguiente manera:

- El motor 2.0L Turbo Diésel equipado en las XL y XLS 4x4 viene combinado con una transmisión manual de 6 velocidades, con nuevo conjuntos de engranajes y mayor capacidad de torque y rendimiento.
- El motor Lion 3.0L V6 equipado en la versión Limited+ y el motor 2.0L Bi-Turbo se combinan con una transmisión automática de 10 velocidades con convertidor de par, permitiendo ser manejada de manera manual. Como parte de su funcionamiento inteligente, esta transmisión cuenta con la funcionalidad Skip Shift que según el uso que se le esté dando, puede pasar de 1 a 3 o rebajar de 7 a 4 directo para maximizar el desempeño y eficiencia en el uso de la Pick-Up.

Ver las especificaciones por versión al final del documento.



NUEVO DE SISTEMA DE TRACCIÓN

Esta nueva generación cuenta con 2 configuraciones de tracciones. La tracción 4x4 ya conocida con caja reductora, donde podremos optar por 3 modos de uso: 4x2, donde la Pick-Up funciona con tracción trasera; un modo 4x4 alta que reparte la fuerza del motor 50:50 entre el eje delantero y trasero; un modo 4x4 baja, que cuenta con caja reductora que multiplica por casi por 3 la fuerza en las ruedas. Las cuales las encontraremos en las versiones XL 4x4, XLS 4x4 y XLT 4x4..

Cómo novedad, la segunda configuración sería la 4WD o denominada 4x4 de tracción permanente, por lo que ofrecería 4 modos, los 3 anteriormente descritos y un modo 4x4 Automática, donde la camioneta funciona en modo 4x4 según sea necesario y pasa a ser un vehículo de tracción permanente a demanda. La cual encontraremos en la versión Limited+.

Ver las especificaciones por versión al final del documento.





MOTOR PANTHER 2.0L TURBO DIÉSEL

El motor Panther 2.0L Turbo cumple con las normas de emisiones Euro 6, otorga 168 hp y 405 Nm de torque. Cuenta con 4 cilindros longitudinales de 4 válvulas por cilindro, lo que conforman unas 16 válvulas con doble árbol de levas en cabeza, inyección de combustible directa Common Rail de última generación entre otros elementos que se traducen en mayor ahorro de combustible y baja emisiones de gases contaminantes. Este motor entrega muy buenos valores de torque a baja vueltas.

Esta motorización está disponible en las versiones XL 4x2, XL 4x4 y XLS 4x4. Ver las especificaciones por versión al final del documento.

MOTOR LION 3.0 L V6 DIÉSEL

El motor Lion 3.0L V6 cumple con las normas de emisiones Euro 6, otorga 237 hp y 600 Nm de torque. Cuenta con:

- 2 bancos de 3 Cilindros en V.
- 24 válvulas con doble árbol de levas en cabeza.
- Turbo compresor de geométrica variable (TGV).
- Sistema de Inyección de combustible directa.
- Common Rail de última generación.
- Tecnología Auto Start / Stop
- Cabezales de aluminio – reducción de peso.
- Baja emisión de gases contaminantes.

Esta motorización está disponible en la versión Limited+ 4WD.

MOTOR PANTHER 2.0L BI-TURBO DIÉSEL

El motor Panther 2.0L Bi-Turbo cumple con las normas de emisiones Euro 6, otorga 202 hp y 500 Nm de torque. Cuenta con:

- 4 Cilindros en línea longitudinal.
- 16 válvulas con doble árbol de levas en cabeza.
- Sistema de Inyección de combustible directa Common Rail de última generación.
- Bomba de aceite caudal variable.
- Pistones de aleación de aluminio.
- Sistema bi-turbo que consta de dos turbocompresores en serie con intercooler para maximizar la performance en todo el régimen de funcionamiento.

Lo anterior, se traduce en mayor ahorro de combustible, reducción de ruido en comparación con su antecesor (Puma 3.2L) y baja emisiones de gases contaminantes.

Esta motorización está disponible en la versión XLT 4x4.

NUEVO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE TERRENOS

La nueva Ranger® está equipada con un sistema de gestión de terrenos con distintos modos de manejo que permiten adaptar los parámetros de la camioneta para obtener el mejor funcionamiento en cada condición de uso.

El sistema de gestión de terrenos está disponible en las siguientes versiones:

La versión XLT incluye un modo adicional:

- Remolcar/Arrastrar: Utilizado para cuando se necesita remolcar o arrastrar cargas. Este modo permite ajustar los parámetros de la camioneta para adaptarse mejor al remolque. Este modo garantizará una experiencia de remolque más segura y controlada.

La versión Limited+ incluye dos modos adicionales:

- Barro / Surcos: Para un manejo todoterreno. Este modo mejora el rendimiento del vehículo para recorrer terrenos con barro, con surcos o disparejos.
- Arena: Para un manejo todoterreno en arena o nieve profunda. Este modo puede ayudarlo a sacar al vehículo atascado en arena o nieve profunda.

Ver las especificaciones por versión al final del documento.





FRENO DE MANO ELECTRÓNICO

El nuevo diseño de la consola ofrece una apariencia integrada con compartimentos de almacenamiento dedicados para ordenar las pertenencias. Adicionalmente en el centro de la consola encontraremos espacio para dos portavasos y soporte de carga inalámbrica. La función de freno de estacionamiento eléctrico ofrece una mayor accesibilidad a todos los conductores.

*Las tecnologías mencionadas no están incluidas en todas las versiones. Ver las especificaciones por versión al final del documento. Ver las especificaciones por versión al final del documento.

BLOQUEO DEL DIFERENCIAL TRASERO

Todas las versiones 4x4 o 4WD contarán con el bloqueo del diferencial trasero que desactiva la función primaria del diferencial para forzar que las ruedas reciban el mismo torque y velocidad de giro.

La activación o desactivación se podrá realizar desde la pantalla táctil para la versión Limited+ mientras que para las XL, XLS y XLT se podrá accionar presionando el botón en la consola central.





PANTALLA DE NAVEGACIÓN OFF - ROAD

La Nueva Ranger® cuenta con Pantalla de navegación Off-Road, ayuda a los conductores a mantenerse en la dirección correcta en todo momento y a monitorear la dificultad de la superficie sin necesidad de bajarse de la camioneta.

A través de la pantalla de 12 pulgadas podrás controlar el navegador Off-Road, ya sea el bloqueo diferencial, las cámaras de la Pick-Up, la inclinación del terreno/camioneta y el control de estabilidad para poder superar cualquier adversidad.

*Disponible en la versión Limited+. Ver las especificaciones por versión al final del documento.

VERSIONES DISPONIBLES



Ranger® Limited+



Ranger® XLT



Ranger® XLS



Ranger® XL 4x4



Ranger® XL 4x2

Ver las especificaciones por versión al final del documento.

COLORES DISPONIBLES



Naranja Terra



Azul Relámpago



Negro Perlado



Blanco Oxford



Plata Metálico

FORD RANGER®, NUEVA GENERACIÓN

MODELO	XL 4X2	XL 4X4	XLS	XLT	LIMITED+
Tipo	Cabina Doble	Cabina Doble	Cabina Doble	Cabina Doble	Cabina Doble
Tracción	4x2	4x4	4x4	4WD (4x4)	4WD (4x4)
	-	2H-4H-4L	2H-4H-4L	2H-4H-4L	2H-4H-4L-4A
Selector rotativo de tracción	-	X	X	X	X (Botones)
MOTOR					
Combustible	Diésel	Diésel	Diésel	Diésel	Diésel
Marca / Modelo	Ford 2.0L Panther Turbo	Ford 2.0L Panther Turbo	Ford 2.0L Panther Turbo	Ford 2.0 Panther Bi-Turbo	Ford 3.0L V6 Lion
Emisiones	Euro 6	Euro 6	Euro 6	Euro 6	Euro 6
Cilindrada (cm3)	1,996	1,996	1,996	1,996	2,993
Configuración	4 en línea longitudinal	6 en V			
Inyección de combustible / Alimentación	Directa - Electrónica, tipo Common Rail / TGV Intercooler	Directa - Electrónica, tipo Common Rail / TGV Intercooler	Directa - Electrónica, tipo Common Rail / TGV Intercooler	Directa - Electrónica. Tipo Common Rail / TGV. Intercooler	Directa - Electrónica, Tipo Common Rail / TGV Intercooler
Relación de compresión	16.3:1	16.3:1	16.3:1	15.8:1	16.0:1
Potencia (hp / rpm)	168 @ 3500	168 @ 3500	168 @ 3500	202 @ 3750	237 @ 3250
Torque (Nm / rpm)	405 @ 1750 - 2500	405 @ 1750 - 2500	405 @ 1750 - 2500	500 @ 1750	600 @ 1750
Sistema Auto Start & Stop	-	-	-	-	X
TRANSMISIÓN					
Marca / Modelo	Ford 6MT88	Ford 6MT88	Ford 6MT88	Ford 10R80	Ford 10R80
Tipo / Velocidades	Manual - 6 Velocidades	Manual - 6 Velocidades	Manual - 6 Velocidades	Automática Secuencial - 10 Velocidades	Automática Secuencial - 10 Velocidades
Selector de transmisión "E-Shifter"	-	-	-	-	X
Bloqueo de Diferencial Trasero al 100% (LRD)	-	X	X	X	X

FORD RANGER®, NUEVA GENERACIÓN

EMBRAGUE	XL 4X2	XL 4X4	XLS	XLT	LIMITED+
Tipo	Simple	Simple	Simple	Convertidor de torque hidráulico	Convertidor de torque hidráulico
EJE TRASERO					
Relación	4,55	4,55	4,55	3,55	3,55
DIRECCIÓN					
Tipo	Dirección Asistida Eléctrica (EPAS)				
SUSPENSIÓN					
Delantera	Tipo independiente de doble brazo de suspensión y barra estabilizadora	Tipo independiente de doble brazo de suspensión y barra estabilizadora	Tipo independiente de doble brazo de suspensión y barra estabilizadora	Tipo independiente de doble brazo de suspensión y barra estabilizadora	Tipo independiente de doble brazo de suspensión y barra estabilizadora
Trasera	Tipo eje rígido con elásticos y amortiguadores externos al chasis	Tipo eje rígido con elásticos y amortiguadores externos al chasis	Tipo eje rígido con elásticos y amortiguadores externos al chasis	Tipo eje rígido con elásticos y amortiguadores externos al chasis	Tipo eje rígido con elásticos y amortiguadores externos al chasis
FRENOS					
Delanteros	Disco ventilado				
Traseros	Tambor	Tambor	Tambor	Tambor	Disco ventilado
ABS y EBD en las 4 ruedas	X	X	X	X	X
Freno de mano eléctrico	-	-	-		X
RINES Y LLANAS					
Tamaño	255/70R16	255/70R16	255/70 R17	255/70 R17	255/55R20
Tipo	All-Season (A/S)	All-Terrain (A/T)	All-Terrain (A/T)	All-Terrain (A/T)	All-Season (A/S)
Rines	Acero 16"	Acero 16"	Aluminio 17"	Aluminio 17"	Aluminio 20"
Llanta de Repuesto	Acero 16"	Acero 16"	Acero 17"	Acero 17"	Aluminio 20"

FORD RANGER®, NUEVA GENERACIÓN

PESOS Y CAPACIDADES	XL 4X2	XL 4X4	XLS	XLT	LIMITED+
Peso bruto total (Kg)	3100	3220	3220	3270	3300
Peso en orden de marcha (Kg)	2042	2149	2160	2232	2346
Capacidad de carga en techo (dinámico) (Kg)	85	85	85	85	85
Capacidad de carga en techo (estático) (Kg)	350	350	350	350	350
Capacidad de carga (Kg)* (*Incluye el peso de los pasajeros más combustible)	1058	1071	1060	1038	954
Capacidad de remolque (Kg) con frenos / sin frenos* (*Con barra de remolque no incluida en las versiones XL)	3500 / 750	3500 / 750	3500 / 750	3500 / 750	3500 / 750
Capacidad tanque de combustible (L)	80	80	80	80	80
Capacidad de vadeo (mm)	800	800	800	800	800
DIMENSIONES Y CAPACIDADES (MM)					
Distancia entre ejes (mm)	3270	3270	3270	3270	3270
Largo total (mm)	5370	5370	5370	5370	5370
Ancho total (con espejos) (mm)	2208	2208	2208	2208	2208
Ancho total (sin espejos) (mm)	1918	1918	1918	1918	1918
Alto (descargado - sin barras portaequipajes)	1884	1884	1884	1884	1884
Largo (mm) - Caja de carga	1505	1505	1505	1505	1505
Ancho (mm) - Caja de carga	1584	1584	1584	1584	1584
Ancho entre buches (mm) - Caja de carga	1223	1223	1223	1223	1223
Alto (mm) - Caja de carga	529	529	529	529	529
Volumen (m3) - Caja de carga	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23
Despeje mínimo del suelo (mm)	235	235	235	235	235
Ángulo de ataque	30°	30°	30°	30°	30°
Ángulo de salida	26°	26°	26°	26°	26°
Ángulo ventral	22°	22°	22°	22°	22°

FORD RANGER®, NUEVA GENERACIÓN

EQUIPAMIENTO EXTERIOR	XL 4X2	XL 4X4	XLS	XLT	LIMITED+
Barra Deportiva	-	-	-	-	X
Barra portaequipajes en techo y barras laterales en platón	-	-	-	-	X
Barra y gancho de remolque, con cableado y conector	-	-	X	X	X
Cerradura en compuerta trasera	X	X	X	-	-
Cierre centralizado de compuerta trasera	-	-	-	-	X
Compuerta trasera con asistencia	X	X	X	X	X
Compuerta trasera con puntos de anclaje, regla y lugar para colocar vasos para que pueda ser utilizado como mesa de trabajo	X	X	X	X	X
Doble gancho de rescate delantero	-	-	-	-	X
Escalón lateral en el platón	X	X	X	X	X
Espejos exteriores eléctricos y con luz de giro	X	X	X	X	X
Espejos exteriores plegables eléctricamente	-	-	-	X	X
Espejos exteriores y manijas de las puertas color carrocería	-	-	X	X	-
Espejos exteriores y manijas de las puertas cromados	-	-	-	-	X
Espejos exteriores, parrilla, manijas de puerta y compuerta color negro	X	X	-	-	-
Estribos color negro	-	-	-	X	X
Faros antiniebla halógenos	-	-	X	-	-
Faros antiniebla LED	-	-	-	X	X
Faros delanteros halógenos	X	X	-	-	-
Faros delanteros LED integrados en parrilla en forma de C	-	-	X	X	X
Faros traseros halógenos	X	X	X	X	-
Faros traseros medios LED	-	-	-	-	X
Gancho delantero de rescate	X	X	X	X	-

FORD RANGER®, NUEVA GENERACIÓN

EQUIPAMIENTO EXTERIOR	XL 4X2	XL 4X4	XLS	XLT	LIMITED+
Ganchos para sujeción de carga en el interior del platón	X	X	X	X	X
Iluminación en platón	-	-	-	X	X
Insignia lateral Bi-Turbo	-	-	-	X	-
Insignia lateral V6	-	-	-	-	X
Luces de marcha diurna con tecnología LED (DTRL)	-	-	X	X	X
Luces de marcha diurna Halógenas (DTRL)	X	X	-	-	-
Molduras bodycolor en guardabarros	-	-	-	-	X
Molduras negras en guardabarros	X	X	X	X	-
Parachoques delantero color carrocería	-	-	X	X	X
Parachoques delantero color negro	X	X	-	-	-
Parachoques trasero color gris	-	-	X	-	-
Parachoques trasero color negro	X	X	-	-	-
Parachoques trasero cromado	-	-	-	X	X
Parrilla con barra transversal color gris oscuro	-	-	X	-	-
Parrilla con barra transversal color negro	X	X	-	-	-
Parrilla con barra transversal cromada	-	-	-	X	X
Protector carter de motor	-	X	X	X	X
Protector de la caja reductora	-	X	X	X	X
Protector de Platón (Bedliner)	-	-	-	-	X
Protector del radiador	X	X	X	X	X
Protector del tanque de combustible	-	X	X	X	X
Salida de 12V en platón	X	X	X	X	X
Salpicaderas delanteras y traseras	X	X	X	X	X
Tapas de acceso en los laterales de la caja, para instalar accesorios	X	X	X	X	X

FORD RANGER®, NUEVA GENERACIÓN

EQUIPAMIENTO INTERIOR	XL 4X2	XL 4X4	XLS	XLT	LIMITED+
Apoyabrazos central trasero	-	-	-	-	X
Asiento conductor con ajuste eléctrico en 8 direcciones	-	-	-	X	X
Asiento conductor con ajuste manual en 6 direcciones	X	X	X	-	-
Asiento pasajero con ajuste manual en 4 direcciones	X	X	X	X	X
Asientos tapizados con cuero sintético	-	-	-	X	X
Asientos tapizados con tela	X	X	X	-	-
Cargador inalámbrico	-	-	X	X	X
Cierre/apertura centralizado de puertas	X	X	X	X	X
Climatizador	X	X	X	X	-
Climatizador automático digital bi-zona EATC	-	-	-	-	X
Consola de techo con luces interiores	X	X	X	X	X
Controles de audio y teléfono en el volante	X	X	X	X	X
Desempañador trasero	X	X	X	X	X
Elevavidrios eléctricos "un toque" delanteros y traseros	X	X	X	X	X
Entradas USB (1 tipo A + 1 tipo C)	X	X	-	-	-
Entradas USB (2 tipo A + 2 tipo C)	-	-	X	X	X
Espejo retrovisor interior electrocrómico	-	-	-	X	X
Nivelación de faros manual desde el interior	-	-	X	X	X
Salida de 12V	X	X	X	X	X
Salidas de aire traseras	-	-	X	X	X
Sistema de audio con 4 parlantes	X	X	-	-	-
Sistema de audio con 6 parlantes	-	-	X	X	X
Terminaciones interiores premium	-	-	-	-	X
Volante forrado con cuero sintético	-	-	-	X	X
Volante multifunción regulable en altura y profundidad	X	X	X	X	X

FORD RANGER®, NUEVA GENERACIÓN

TECNOLOGÍA	XL 4X2	XL 4X4	XLS	XLT	LIMITED+
Actualizaciones Automática (OTA-Over the Air)	X	X	X	X	X
Auto-Hold	-	-	-	X	X
Bluetooth®	X	X	X	X	X
Botón de encendido de motor	-	-	-	-	X
Conectividad - Modem Integrado	X	X	X	X	X
Control de velocidad cruceo con limitador de velocidad y comandos en el volante	X	X	X	X	X
Control por voz para dispositivos	X	X	X	X	X
Encendido y/o apagado automático de faros	X	X	X	X	X
Manual de propietario digital	X	X	X	X	X
Navegador Off-Road (Pantalla todoterreno)	-	-	-	-	X
Panel de instrumentos 100% digital Full-Color de 12,4"	-	-	-	-	X
Panel de instrumentos digital color de 8"	X	X	X	X	-
Sensor de lluvia	-	-	-	X	X
Sistema de acceso sin llave	-	-	-	-	X
Sistema de gestión de terrenos (3 modos)	-	-	X	-	-
Sistema de gestión de terrenos (4 modos)	-	-	-	X	-
Sistema de gestión de terrenos (6 modos)	-	-	-	-	X
Sistema de monitoreo de presión de neumáticos	-	-	-	-	X
SYNC® 4 con pantalla multitáctil de 10" compatible con Android Auto® y Apple Car Play®	X	X	X	X	-
SYNC® 4 con pantalla multitáctil de 12" compatible con Android Auto® y Apple CarPlay®	-	-	-	-	X

FORD RANGER®, NUEVA GENERACIÓN

FORD CO-PILOT 360:	XL 4X2	XL 4X4	XLS	XLT	LIMITED+
Alerta al conductor	-	-	-	X	X
Asistente de frenado en reversa	-	-	-	-	X
Asistente de intersección	-	-	-	-	X
Asistente de manejo evasivo	-	-	-	-	X
Asistente de pre-colisión con detección de peatones y vehículos	-	-	-	X	X
Cámara 360°	-	-	-	-	X
Control Automático de Luces Altas	-	-	-	X	X
Control de Velocidad Crucero Adaptativo (ACC) con Stop & Go y centrado de carril	-	-	-	-	X
Sistema de Información de Punto Ciego (BLIS®) Con Alerta De Tráfico Cruzado	-	-	-	-	X
Sistema de Mantenimiento de Carril (Lane Keeping Aid)	-	-	-	X	X

FORD RANGER®, NUEVA GENERACIÓN

SEGURIDAD	XL 4X2	XL 4X4	XLS	XLT	LIMITED+
7 Airbags (frontales (conductor y acompañante), rodilla conductor, laterales tórax y cortina)	X	X	X	X	X
Apoyacabezas regulables en altura	X	X	X	X	X
Asistente de Arranque en Pendientes (HLA)	X	X	X	X	X
Cámara de estacionamiento trasera	-	-	X	X	X
Control Anti-vuelco (ROM)	X	X	X	X	X
Control de Balanceo de Trailer (TSM)	X	X	X	X	X
Control de Carga Adaptativo (LAC)	X	X	X	X	X
Control de Estabilidad (ESP)	X	X	X	X	X
Control de Tracción (TCS)	X	X	X	X	X
Control Electrónico de Descenso (HDC)	-	X	X	X	X
Sensores de estacionamiento delanteros	-	-	-	X	X
Sensores de estacionamiento traseros	-	-	X	X	X
Sistema de anclajes ISOFIX	X	X	X	X	X
Tercer cinturón inercial trasero	X	X	X	X	X



ESTA ES NUESTRA FUERZA



Especificaciones sujetas a cambio sin previo aviso. Las imágenes son de referencia y algunas especificaciones pueden variar frente a la versión comercializada en Colombia. Para más información ingresa a ford.com.co. Ford Colombia informa a todos los usuarios de esta página, que la información contenida en ella y en sus distintos sitios es de carácter informativo y referencial. La información contenida en la misma no debe ser tomada en ningún momento como oferta susceptible de ser aceptada por terceras personas para los efectos de los artículos 845 y siguientes del Código de Comercio (o las normas que las reemplacen o sustituyan) ni como fuente de obligaciones para Ford Colombia y/o sus socios de negocios en todas las secciones o sitios. En caso de requerir información precisa con respecto a alguno de los productos o servicios a que se refiere esta página, será necesario que el usuario contacte directamente a uno de nuestros concesionarios autorizados o a la línea de atención Ford, donde le brindarán la asistencia requerida. Las imágenes y características explicadas en este documento corresponden a las versiones Ranger® XL, XLS, XLT y Limited+ modelo 2024. Versión válida desde su fecha de publicación: Enero 2024.

Bogotá D.C. Diciembre 16 de 2024

Señores

**DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIVRI**

Ciudad

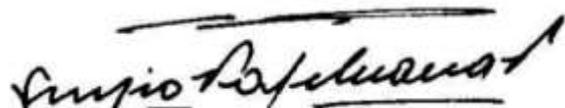
Asunto: Orden de Compra 138996

**Objeto: Adquirir un vehículo con destino a la Dirección de Veteranos y
Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, del Acuerdo
Marco para la adquisición de vehículos III No CCE-163-111-AMP-2020.**

Yo, **SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA**, identificado como aparece al pie
de mi firma, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de **Automotores Comagro
S.A.S**, garantizo que el vehículo adquirido, marca Ford Ranger con placas JVN400,
mediante Orden de Compra 138996, por un valor de \$ **179.851.064,00**, tiene una
vida útil estimada de 10 años.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,



**SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA
REPRESENTANTE LEGAL
Automotores Comagro S.A.S**